

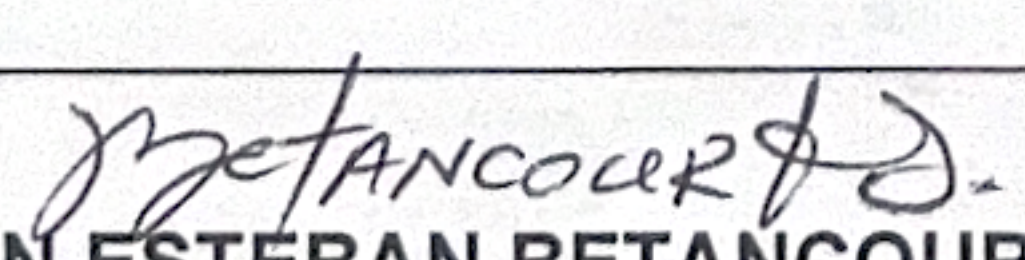
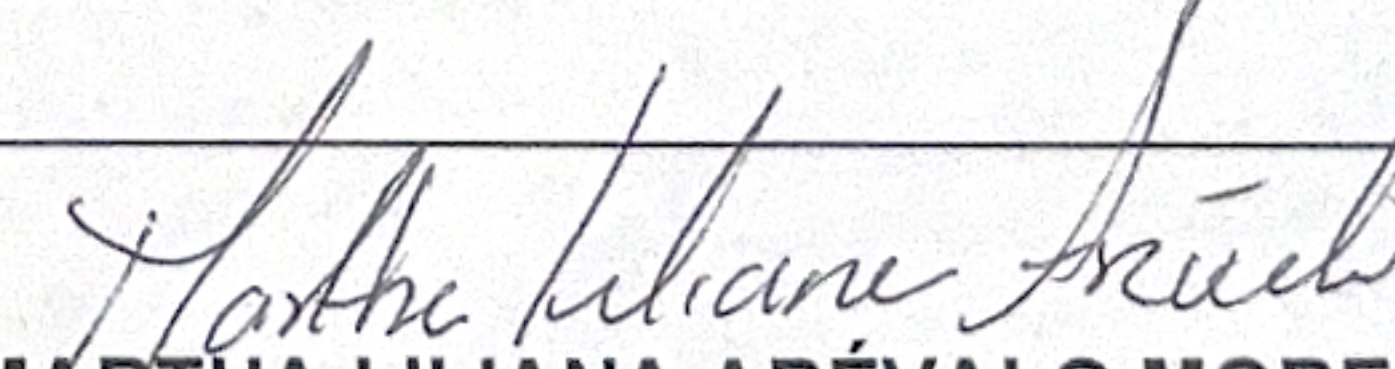
 Supersalud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A3-FT-1
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	31/03/2026

CONTRATO No.:	526 DE 2026	PROCESO No.: (SECOP II)	SNS-CD- 500-2026
No. EXPEDIENTE ELECTRONICO	2026940001607000372E		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de realizar las acciones de inspección, vigilancia y seguimiento administrativo y financiero a los Prestadores de Servicios de Salud.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	MARTHA LILIANA ARÉVALO MORENO		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	C.C. No. 53.167.394		
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	No Aplica		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	No Aplica		
VALOR DEL CONTRATO:	Hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) M/CTE.		
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, sin exceder la vigencia, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías, la afiliación y entrada en vigencia de la ARL, y la verificación por parte del Supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.		
FECHA DE INICIO:	06 de agosto de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026		
INTERVENTOR SUPERVISOR <u>X</u>	Director de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud		

Se reunieron **JOAN ESTEBAN BETANCOURT SALAZAR**, en su calidad de supervisor (a) o interventor (a), y **MARTHA LILIANA ARÉVALO MORENO**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía están vigentes, de acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

 JOAN ESTEBAN BETANCOURT SALAZAR Director de IV para PSS (e) SUPERVISOR	 MARTHA LILIANA ARÉVALO MORENO CONTRATISTA
--	--